

INSTITUTO DE ESTUDIOS POLITICOS
SECCIÓN DE TEÓLOGOS JURISTAS

III

DEFENSA DE LA FE
CATOLICA Y APOSTOLICA
CONTRA LOS ERRORES
DEL ANGLICANISMO

POR

FRANCISCO SUAREZ, S. I.

Reproducción anastática de la edición príncipe de Coimbra 1613

Versión Española

por

JOSÉ RAMÓN EGUILLOR MUNIOZGUREN, S. I.

Volumen II

Libro III: Primado del Sumo Pontífice

MADRID

1970

INDICE DE LOS CAPITULOS DEL LIBRO TERCERO

SUPERIORIDAD Y PODER DEL SUMO PONTIFICE SOBRE LOS REYES TEMPORALES

- Cap. I.—La autoridad política es legítima y procede de Dios?
- Cap. II.—La autoridad política ¿viene inmediatamente de Dios? o sea ¿es de institución divina?
- Cap. III.—Respuesta a los argumentos y objeciones del rey de Inglaterra contra la doctrina del capítulo anterior.
- Cap. IV.—¿Existe entre los cristianos un poder civil legítimo al cual los cristianos estén obligados a someterse?
- Cap. V.—¿Tienen los reyes cristianos poder soberano en lo civil o temporal? ¿Con qué derecho?
- Cap. VI.—¿Hay en la Iglesia de Cristo un poder espiritual de jurisdicción externa y —por decirlo así— política, distinto del temporal?
- Cap. VII.—Los reyes o príncipes temporales no tienen poder para gobernar a la Iglesia en las cosas espirituales o eclesiásticas. Textos que lo prueban.
- Cap. VIII.—Confirmación de la misma verdad con razones.
- Cap. IX.—Solución de algunas objeciones dirigidas contra la verdad probada en los anteriores capítulos.
- Cap. X.—¿Confió Cristo N. Señor a San Pedro la soberanía espiritual de la Iglesia?
- Cap. XI.—Respuesta a las objeciones contrarias a la doctrina del capítulo anterior.
- Cap. XII.—¿Perdura en la Iglesia el primado de Pedro perpetuamente y por sucesión?
- Cap. XIII.—Se demuestra por la Sagrada Escritura que hay que creer que el Obispo de Roma es verdadero sucesor de Pedro y que el poder de Pedro perdura en él.
- Cap. XIV.—Se demuestra con textos de los Santos Padres que el Romano Pontífice es sucesor de Pedro.
- Cap. XV.—Se prueba que el Pontífice Romano es sucesor de Pedro en la dignidad, poder y primado de la Iglesia, por la autoridad de los mismos Pontífices.
- Cap. XVI.—Respuesta a los protestantes que tratan de eludir el argumento de tradición de los Papas, y confirmación con la autoridad de los Concilios.
- Cap. XVII.—Se confirma la misma tradición con la autoridad de los Santos Padres.
- Cap. XVIII.—Respuesta a dos objeciones contra el primado del Papa tomadas de la Escritura y de los Concilios.
- Cap. XIX.—Explicación de algunos pasajes de San Gregorio aducidos por el rey, y defensa de los títulos verdaderos del Obispo de Roma.
- Cap. XX.—Respuesta a otras objeciones tomadas de actos de los emperadores y de conjeturas.
- Cap. XXI.—Las personas de los príncipes o reyes temporales ¿están sujetas al poder espiritual del Sumo Pontífice?
- Cap. XXII.—Los reyes cristianos no sólo en cuanto a sus personas sino también en cuanto a su poder real, es decir, no sólo como hombres sino también como reyes cristianos están sujetos al poder del Pontífice.
- Cap. XXIII.—El Sumo Pontífice puede hacer uso del poder coercitivo sobre los reyes incluso hasta la deposición del trono si hay causa para ello.
- Cap. XXIV.—Refutación de las objeciones tomadas de la Escritura contra la doctrina de los anteriores capítulos.
- Cap. XXV.—Respuesta a la segunda objeción, tomada de los hechos de reyes que se cuentan en el Antiguo Testamento.
- Cap. XXVI.—Respuesta al argumento tomado de las relaciones entre el rey y el Pontífice.
- Cap. XXVII.—Respuesta a otras objeciones tomadas de los concilios.
- Cap. XXVIII.—Respuesta sobre los textos de los Padres que el rey o pone.
- Cap. XXIX.—Respuesta a las objeciones tomadas de la novedad de la cosa y de los hechos de los emperadores y reyes.
- Cap. XXX.—Respuesta a algunas objeciones tomadas de la razón.

Resumen del libro anterior y apóstrofe al rey de Inglaterra.